

CITANTE

YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			09	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	12:00
10	04	2019				

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 08
4. Solicitud aval de convenios
5. Caso de estudiante
6. Informe del Consejo Académico
7. Solicitud de ascenso en el escalafón docente – Pablo Felipe Ardila Rojo
8. Aprobación planes de trabajo - docentes ocasionales nuevos
9. Solicitud docentes enlace de Maestría
10. Solicitud docentes
11. Solicitud movilidad docente
12. Solicitud movilidad estudiante de pregrado
13. Solicitud estudiantes – aval programa pasantías 2019
14. Solicitud de reingreso
15. Propositiones y varios
16. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
3. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
4. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
5. Representación docente: Jhon Alexander Pérez Sepúlveda
6. Representante de estudiantes: Valeria Henao Osorio
7. Representante de los egresados: Yeimy Liseth Quintana Villamizar
8. Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

Citado

- Daniel José Morales Valencia: Estudiante Ingeniería Biomédica

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 08

Leída el acta No 08 sección ordinaria del 22 de marzo de 2019 fue aprobada sin modificación.

4. Solicitud aval convenios

ADRIANA MARÍA SOTO ZUALAGA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la solicitud y le comunica que avala la suscripción del convenio específico interinstitucional con la Universidad de Antioquia, para la organización del I SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS 2019, un evento académico que pretende fortalecer los procesos de docencia e investigación en ciencias básicas, ciencias sociales e innovación.

La persona responsable, durante la vigencia del convenio, por el plan de trabajo establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informes semestrales es: Carolina María González Velásquez. En caso de que esta persona cambie de rol en la Institución, el Consejo de Facultad asignará un nuevo responsable del convenio ante la DCRI para efectos de gestión activa y participativa del mismo.

- La movilidad entrante del **DOCTOR JOAN PAGÈS BLANCH** de la Universidad Autónoma de Barcelona, está sujeta a la formalización del convenio.

Desde el Consejo se solicita equilibrar el componente de ciencias básicas dado que la institución es de carácter tecnológico y este tipo de formación es transversal a todos los programas.

Así mismo, entre los académicos que participarán en el Seminario se solicita incluir un invitado que pueda disertar sobre la enseñanza de la Matemática. De otro lado se debe contar con la participación del Departamento de Educación y Ciencias Básicas para que aporte en el comité científico profesionales del área.

Se sugiere establecer muy claramente los compromisos de las partes en aspectos logísticos y económicos.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MANOSALVA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la solicitud y le comunica que avala la suscripción de los convenios específicos con:

1. EARTHGREEN Colombia S.A.S, para realizar investigación aplicada y desarrollo de patente de un modelo de utilidad en varios proyectos.
2. ACODAL - Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental-, para desarrollar eventos, realizar publicaciones y realizar proyectos de desarrollo tecnológico aplicados a investigación.
3. SINESCO – Empresa de Soluciones Ambientales –, para desarrollar proyectos I+D+i, desarrollar eventos y publicaciones conjuntas y desarrollar la normativa del uso de los RCD (i.e. vías, estructuras hidráulico sanitarias, amoblamiento urbano, etc).
4. POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, para la vinculación como actores estratégicos y beneficiarios de los resultados e informaciones que arroje el proyecto de investigación – Proyecto de la ONU y la Agencia Internacional de Energía Atómica -. Participar en las capacitaciones gratuitas y certificadas por parte de los expertos del Politécnico para contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas en pro del mejoramiento de la calidad del aire.

La persona responsable, durante la vigencia de los convenios, por el acuerdo de gestión establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informes semestrales es: José Luis González Manosalva. En caso de que esta persona cambie de rol en la Institución, el Consejo de Facultad asignará un nuevo responsable de los convenios ante la DCRI para efectos de gestión activa y participativa de los mismos.

5. Caso de Estudiante

Acorde con lo establecido en el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del día 10 de abril de 2019, según consta en el Acta No. 08 se cita a esta corporación al estudiante DANIEL JOSÉ MORALES VALENCIA, atendiendo lo estipulado en el Reglamento Estudiantil. Una vez escuchado su versión y entendiendo la gravedad de la conducta observada por el estudiante en las instalaciones de la IPS QuiruStetic el estudiante reconoce su error, así mismo se le invita a continuar con sus estudios y aprender lo que esa conducta le pueda enseñar para

mejorar, explica como se ha sentido y los correctivos que ha implementado para no incurrir nuevamente en situaciones desafortunadas que pueden afectar su vida académica y su futuro desempeño profesional.

Amparados en el Reglamento Estudiantil en el Artículo 141

y de acuerdo con la documentación aportada por la jefe del programa de Ingeniería Biomédica, DIANA ALEXANDRA ORREGO METAUTE, en relación a la comunicación enviada el día 13 de marzo de 2019 por la Coordinadora de Prácticas del ITM y firmada por por la señora LILIANA ZULIANI ARANGO, empleada de la IPS QuiruStetic, en la cual relaciona la conducta del estudiante DANIEL JOSE MORALES VALENCIA, identificado con CC 1214724187, dentro de las instalaciones de la IPS, lugar de sus prácticas profesionales.

Una vez conocidas por los miembros del Consejo de Facultad todas las evidencias escritas, suministradas por la IPS en las cuales se incluye registro fotográfico de las cámaras de seguridad y su reconocimiento vía WhatsApp de ser el responsable de una conducta inadecuada, en dos ocasiones, durante su horario de práctica en las instalaciones de la IPS QuiruStetic.

Reconociendo la gravedad de los hechos y como institución responsable del proceso formativo de cada uno de los estudiantes matriculados, a quienes les cobija el Reglamento Estudiantil este Consejo considera que el estudiante ha faltado al Artículo 127°, Literal d.

– Guardar irreprochable conducta dentro del claustro o fuera de él y obrar con espíritu de leal colaboración en el orden moral y en la disciplina general del Instituto-

Por lo tanto acorde con el Artículo 140°.- *Conductas que atentan contra el orden disciplinario - literal a:*

– El incumplimiento de cualquiera de los deberes del estudiante-

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas acogíendose al Artículo 141°. – **Sanciones.** del Reglamento estudiantil vigente, decide sancionar al estudiante con una “*Amonestación privada*” (literal a) y remitir, según se dispone en el Artículo 143° -***Anotación en la hoja de vida*** – por la sanción impuesta.

6. Informe del Académico

La presidente presenta un informe ejecutivo del Consejo Académico, celebrado el día 3 de abril.

- Se mencionaron algunos puntos de la Asamblea Estudiantil que se realizará el día 04 de abril de 2019 y se muestran expectantes a la realización de ésta. Los representantes de los estudiantes a los diferentes estamentos no apoyan dicha convocatoria pues consideran que no existen peticiones concretas y de peso que ameriten el llamado a una Asamblea de Estudiantes.

- Actualmente se encuentra en modificación el Decreto 1280 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cual reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación Superior, que estableció elementos legales para la Acreditación de instituciones y programas y para la obtención y renovación de los Registros Calificados. La modificación del Decreto es inminente debido a que en este se excedieron límites legales en cuanto a la Acreditación, la cual es voluntaria para todas las instituciones. Se propone conservar todo lo concerniente a Registros Calificados, se espera que los componentes administrativos tengan una vigencia de 5 (cinco) años. A momento de realizar la validación para otorgar los registros el MEN enviará a las Instituciones pares administrativos y pares académicos.

Se espera que, finalizando el mes de abril, el MEN tenga dispuesto el borrador con las modificaciones en la página web y que por esta vía todos los ciudadanos puedan enviar sus aportes y comentarios.

- Se otorgó comisión de estudios a docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Se presentó el informe de caracterización y deserción e informe de mejoramiento, en el cual se evidencia que la principal causa de deserción es el horario laboral.

Otra causa que se detecta desde el examen de admisión es la falencia en Matemáticas Básicas, lo que conlleva a proponer la idea de que el Nivelatorio de Matemáticas se dicte obligatorio para todos los aspirantes nuevos, el cual debe ser dictado por todos los docentes tiempo completo de ciencias básicas de la Institución. La señora rectora expresa esta idea para madurar y considerar en el futuro.

- Se expone la resolución de padrinos talentos excepcionales. Reconocimiento.
- Se presentó el informe de observatorio de egresados.
- Se presentó el informe del seguimiento al plan de acción.
- Se anuncia que el PIN se está ofertando electrónicamente y se debe trabajar en la guía de inscripción virtual.
- Se informa que la visita de pares para la Maestría de Automatización y Control tuvo un resultado positivo.
- Actualmente se encuentran en socialización a todos los estamentos de la Institución del informe de reacreditación institucional.
- Se presentó una nueva condición para beneficiarse con el examen institucional al alcanzar la competencia. Se aprueba esta solicitud realizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
- Se presentó el informe del programa de Inserción Laboral, para la cual se verán favorecidos 40 estudiantes; no hay estudiantes vinculados de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, pues los perfiles no han sido solicitados por los organizadores de dicho programa.
- Se ha insistido a los mismos sobre la necesidad de vincular los estudiantes del área de Biomédica y de Construcción.

- Se encuentra en estudio reglamentaciones más efectivas para controlar las ventas ambulantes dentro de la Institución, se espera recibir las medidas tomadas por los vicerrectores y la rectoría para proceder desde los Consejos de Facultad correspondientes.
- Se presentó las modificaciones de los rediseños de los programas de Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos y Química Industrial, los cuales ya habían sido aprobados, pues debieron ajustarse a otros cambios en políticas de rediseño, esto con el fin de expedir la resolución.

7. Solicitud de ascenso en el escalafón docente – Pablo Ardila Rojo

PABLO FELIPE ARDILA ROJO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que la solicitud entra en el debido proceso, según lo estipulado en el Acuerdo 08 de 2013 "Estatuto Profesoral".

Se nombra Comisión para verificación de requisitos y debido proceso, integrada por los tres Jefes de Departamento, la secretaria del Consejo y el Representante Docente.

8. Aprobación planes de trabajo - docentes ocasionales nuevos

El jefe de departamento de educación y Ciencias Básicas, Hernán Salazar Escobar, presenta los planes de trabajo, de los docentes nuevos ocasionales adscritos al departamento, MARITZA ANDREA GIL GARZÓN y JHONATAN MURILLO POLO; después de revisar las actividades y los productos entregables, esta Corporación aprueba los planes registrados en la plataforma "AMCTi – Módulo plan de trabajo docente".

9. Solicitud docente enlace de Maestría

Maestría en Desarrollo Sostenible

MARTA ARANGO URIBE: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que:

1. Se avala el registro en el Sistema de Información académica (SIA) el trabajo de grado del estudiante de la Maestría en Desarrollo Sostenible Hernán Alonso Uribe Bedoya, identificado con C.C 71.228.045, titulado "Aplicación y evaluación de una propuesta metodológica para la determinación del impacto de la infraestructura vial sobre la mortalidad de fauna silvestre en el Valle de Aburrá y el Oriente antioqueño", el cual fue dirigido por el docente Juan Carlos Jaramillo Fayad y aprobado por los pares evaluadores asignados.
2. Se avalan los pares evaluadores propuestos para anteproyectos de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sostenible

Pares Evaluadores de Anteproyectos 5 ^{ta} Cohorte		
Título del Anteproyecto	Nombre del Estudiante	Pares Evaluadores



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Blandón Garcés Larry Yesid	Enfoque DS Para Planes De Desarrollo Dirigidos A Jóvenes, Caso De Estudio Comuna 7.	
Bustamante Urrego Carolina	Diseño de un modelo de sostenibilidad para una empresa de recolección de aceite de cocina usado	
Cano Ramírez Isabel Cristina	Propuesta de lineamientos de Ordenamiento Territorial para la consolidación regional de desarrollo sostenible de la provincia Cartama - suroeste de Antioquia.	
Cañaveral Usuga Carlos Andres	Modelo de suficiencia energética aplicado a un proyecto de autarquía eléctrica doméstica empleando energía solar.	
Gil Chaves Iván	Propuesta de modelo de -jerarquía de la mitigación-aplicado en instrumentos de gestión ambiental obligatorios en obras de infraestructura vial para prevenir el atropellamiento de fauna silvestre en Colombia.	
Gómez Bedoya Julian Alonso	Estrategias para reducción a la exposición a material particulado de los usuarios de la infraestructura de bicicletas en la ciudad de Medellín.	
Hernandez Restrepo Rosemberg	Propuesta de inclusión del nivel "migración climática planificada" en la escala de clasificación del nivel de riesgo ante cambio climático para las ciudades colombianas.	Carlos Roberto Arango Gutiérrez
Mejía Martínez Liliana Patricia	Lineamientos metodológicos dentro los parámetros del Desarrollo Sostenible para la reubicación de población impactada por la construcción de centrales hidroeléctricas en Colombia: Caso Proyecto hidroeléctrico Ituango, año 2018.	Jorge Andrés Escobar Ruiz Jorge Aubad Echeverri
Mira Betancur Rodolfo	Evaluación de Alternativas de Reutilización de Lodos Deshidratados Provenientes del Proceso de Potabilización en el Valle de Aburrá.	Juan Camilo Jaramillo Posada Juan Carlos Jaramillo Fayad
Muñoz Mejía Edwin	Desarrollo de prototipo funcional de Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) con turbina de flujo cruzado, a base de polímero reciclado, para la generación y abastecimiento de energía en una vivienda rural de La Ceja Antioquia.	Manuel Romero Sáez Maritza Andrea Gil Garzón
Muñoz Muñoz Diana Claudia	Aprovechamiento sostenible de residuos peligrosos de la industria metalmecánica en el sector de la construcción. Caso de estudio: Calamina procedente de la trefilación de acero.	Marta Luz Arango Uribe Mauricio Gaviria González
Ospina Zapata Pedro Alejandro	Evaluación del impacto de las intervenciones de los espacios públicos en el nodo 4 de la comuna 13.	Omar Dario Gutiérrez Flórez Vladimir Pallares Arboleda
Título del Anteproyecto	Nombre del Estudiante	
Ríos Barberi Juliana	Evaluación de diferentes estrategias para la disminución de la depredación de fauna silvestre y su impacto a la	Nota: Los docentes evaluarán todos los trabajos, excepto, los

	diversidad, causada por animales domesticados (<i>Felis catus</i>) en el Alto de San Miguel, Antioquia.	aquellos en los que han realizado procesos de dirección.
Santa Taborda Lorena	Efecto de diferentes sistemas zeolíticos sobre los productos obtenidos en la pirolisis rápida de bagazo de caña de azúcar.	
Uribe García July	Adaptación de estrategias de compensación por pérdida de biodiversidad cuando existen especies forestales endémicas que se vean afectadas por la ejecución de proyectos de desarrollo minero. Caso de estudio: Extracción de Calizas -Municipio de Sonsón, Corregimiento de Jerusalén.	
Villa Pérez Jesús Alejandro	Lineamientos Sostenibles para la inclusión del turismo en el Ordenamiento Territorial de Puerto Berrio, Antioquia	
Zea Díaz Erika María	La sostenibilidad del borde urbano – rural a partir de la estrategia de las huertas agro-ecológicas comunitarias de las comunas 1, 3 y 8 de la ciudad de Medellín.	

10. Solicitud de docentes

SARAH RUTH RÖTHLISBERGER BOOTH: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que se avala el cambio de co-investigador del proyecto de investigación Colciencias CT693-2018 *“Estudio del efecto antitumoral de compuestos derivados del café en cultivos de células de cáncer colorectal”*, anteriormente era la docente Jeanette Prada Arismendy y en su reemplazo quedará el docente ocasional Jorge Alejandro Lopera Rodríguez, con una dedicación de 8 horas semanales

DIEGO FERNANDO URIBE YUNDA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que los co-directores de las tesis y los trabajos finales de los posgrados no requieren ser avalados, en caso de requerir alguna constancia de participación, esta debe ser solicitada en el departamento al cual está inscrito el posgrado.

JOHN ALEXANDER PÉREZ SEPÚLVEDA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que se avala la inclusión de las líneas investigación propuestas del grupo Gritad, que no se hayan incluido en la resolución No. 03 de marzo 12 de 2019.

NATALI OLAYA MIRA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que teniendo en cuenta el estado de avance del proyecto presentado para respaldar esta solicitud, se recomienda conceder la prórroga ordinaria de un semestre para la culminación del proyecto de investigación con código P17204.

Para la solicitud de prórroga ordinaria debe continuar su trámite ante la Dirección de Investigación, donde determinaran las fechas de la misma.

ANDRÉS FELIPE VARGAS RAMÍREZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que, teniendo en cuenta el estado de avance del proyecto presentado para respaldar esta solicitud, se recomienda conceder la prórroga ordinaria de un semestre para la culminación del proyecto de investigación con código P17203.

Para la solicitud de prórroga ordinaria debe continuar su trámite ante la Dirección de Investigación, donde determinaran las fechas de la misma.

11. Solicitud movilidad docente

- **Movilidad entrante**

ALBERTO ALEJANDRO PIEDRAHITA OSPINA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que se remite al comité de internacionalización de la Facultad, quienes recepcionarán todas las solicitudes que se realicen en este sentido y recomendará al Consejo de Facultad sobre el invitado seleccionado por la Facultad.

- **Movilidad saliente**

JHONATAN ALEXANDER MURILLO POLO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad para realizar la pasantía, en la Pontificia Universidad Católica de Chile – Facultad de Física, a realizarse del 15 de abril al 16 de junio de 2019.

La pasantía hace parte de los compromisos pactados entre el ITM y ECOPETROL en el programa rc 0266 del 2013, el cual dispone de recursos financieros para dicho evento.

12. Solicitud movilidad estudiante

MARIA ISABEL BOTERO HENAO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad para participar con la ponencia titulada “*Estado situacional de la metrología en la medición de la calidad del aire en el Valle de Aburrá*” en el evento “**V Coloquio de Metrología**”, a realizarse del 27 al 31 de mayo de 2019, en la ciudad de Querétaro –México.

La ponencia de la estudiante en este evento es resultado de un proyecto que está desarrollando en el semillero de investigación titulado “Sistemas Medidos y Controlados.

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal, políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales y las fechas de reunión del comité de movilidad.

13. Solicitud estudiantes - programa pasantías 2019

DIEGO LEÓN CASTAÑO MUÑOZ y SANDRA MILENA BOLIVAR CUARTAS: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó sus solicitudes y les comunica que avala académicamente la postulación para realizar la pasantía dentro de la “*Convocatoria Programa de Pasantías dirigido a estudiantes activos de semilleros de investigación pertenecientes a los programas profesionales, jóvenes investigadores e innovadores ITM y estudiantes de Maestría*”

ITM". La cual se realizaría del 3 de junio al 14 de julio de 2019, en el "Grupo de Investigación LEQUIA (Laboratorio de Ingeniería Química y Ambiental)", de la Universidad de Girona – España.

YACQUELINE DE LA PAVA CARMONA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó sus solicitudes y les comunica que avala académicamente la postulación para realizar la pasantía dentro de la "Convocatoria Programa de Pasantías dirigido a estudiantes activos de semilleros de investigación pertenecientes a los programas profesionales, jóvenes investigadores e innovadores ITM y estudiantes de Maestría ITM". La cual se realizaría del 1 de octubre al 9 de noviembre de 2019, en el Departamento de Química Analítica, de la Universidad de Valencia – España.

La propuesta de trabajo de grado debe estar aprobada un mes antes de la realización de la pasantía.

JACKELINE GUERRA GÓMEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no recomienda académicamente la postulación para realizar la pasantía dentro de la "Convocatoria Programa de Pasantías dirigido a estudiantes activos de semilleros de investigación pertenecientes a los programas profesionales, jóvenes investigadores e innovadores ITM y estudiantes de Maestría ITM", dado que el principal objetivo de la misma es el de formación y no de divulgación.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ VÉLEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no recomienda académicamente la postulación para realizar la pasantía dentro de la "Convocatoria Programa de Pasantías dirigido a estudiantes activos de semilleros de investigación pertenecientes a los programas profesionales, jóvenes investigadores e innovadores ITM y estudiantes de Maestría ITM".

El no aval se fundamenta en los requerimientos de la convocatoria, según los cuales:..."el estudiante de Maestría debe estar matriculado entre el segundo y cuarto semestre académico y acreditar que la propuesta de grado ha sido aprobada con mínimo un mes antes de realización de la pasantía". Para el semestre 2019-2 fecha que se realizaría la pasantía usted no cumple este requisito

14. Solicitud de reingreso

JEAN SEINER FRANCO GÓMEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala el reingreso al programa, para el cual debe desarrollar los siguiente:

- Adquirir el pin el cual está a la venta hasta el 10 de mayo y seguir el proceso de inscripción.
- Una vez admitida al programa es necesario matricular 3 asignaturas del pensum vigente como actualización del mismo.
- Inscribir la modalidad de grado y desarrollarla

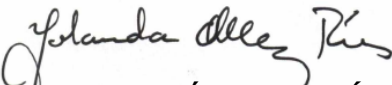
15. Propositiones y varios

- Las representantes de los estudiantes ante el Consejo, traen a consideración la solicitud enviada por la *Representación estudiantil "Lo Que Nos Une – UEC ITM"* en la cual solicitan flexibilidad académica en las Jornadas Institucionales, a la cual la se les informa que el Consejo de Facultad no es órgano competente para responder a esta solicitud, se recomienda elevar la solicitud al Consejo Académico.
- La representante Valeria Henao, solicita considerar el texto guía de Geometría Vectorial, pues argumenta que éste tiene errores que se deben de considerar, la Corporación le informa que el texto está en revisión y si es necesario se realizarán los cambios pertinentes o el cambio del texto, de igual manera solicita comunicar al coordinador del área de Álgebra Lineal y Geometría los errores encontrados para que estos puedan ser corregidos.

16. Compromisos

Enviar comunicado invitando a los departamentos enviar proponentes para la convocatoria de profesores visitantes, Resolución 000290.

Agotado el orden del día a las 12:00 se levanta la sesión.



YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS
Presidente



MIRIAM JANET GIL GARZÓN
Secretario

Anexos:
Bitácora, solicitudes, respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité
(Serie o Subserie a que haya lugar).